



REMSAA Extraordinaria XXIV

Caracas, 19 de octubre de 2010

RECOMENDACIONES

Las Ministras y los Ministros de Salud de los países miembros,

Consideran y Recomiendan:

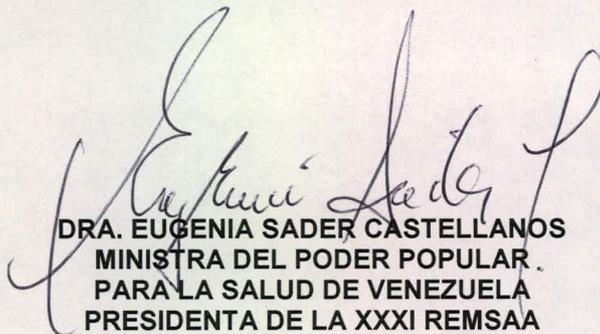
RECURSOS HUMANOS

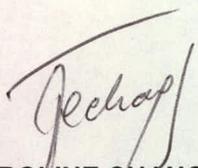
1. Que en atención a la relevancia de los recursos humanos para el desarrollo de los sistemas de salud, es de especial prioridad garantizar un trato digno y excepcional al personal de salud, promoviendo la carrera sanitaria, la estabilidad laboral y el acceso equitativo al desarrollo de competencias e incentivos en los casos que las necesidades de los sistemas lo requieran.

SALUD INTERCULTURAL

1. Que la Comisión de Salud Intercultural incorpore en su Plan de Trabajo el tema de afrodescendientes e identifique alianzas estratégicas que permita su implementación.
2. El enfoque intercultural debe estar incorporado en las políticas, programas y servicios de salud, y promover el fortalecimiento de las unidades especializadas en el tema.

CERTIFICAMOS: *Que el texto de la Recomendación que antecede fue aprobado en la XXIV Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada el 19 de octubre de 2010.*


DRA. EUGENIA SADER CASTELLANOS
MINISTRA DEL PODER POPULAR
PARA LA SALUD DE VENEZUELA
PRESIDENTA DE LA XXXI REMSAA


DRA. CAROLINE CHANG CAMPOS
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE